



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



INVITACIÓN ABIERTA No. 028 de 2018
ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y DE OFERTA ECONÓMICA

En la ciudad de Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de Abril de 2018, en la dependencia de la División Jurídica de la Industria Licorera del Cauca se procede a efectuar la EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y DE OFERTA ECONÓMICA, programada dentro de la INVITACIÓN ABIERTA No. 028 de 2018, cuyo objeto es:

“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA GENERAL E INDUSTRIAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS, SECCIONES, OFICINAS, BODEGAS, MUEBLES, CAFETERÍA, BAÑOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA”.

Comparecieron como proponentes los siguientes proponentes:

PROPONENTE	Nit. No.
Deisy Bravo Jojoa – Comercializadora Agro Plásticos de Occidente	59.706.955-4
Bolaños y Bahamon S.A.S.	800.188.369-1
Papelería Los Colores S.A.S.	800.190.654-2
Global Servimos S.A.S.	901.050.166-6

Acto seguido se procede a la revisión y verificación jurídica y técnica de los requisitos habilitantes, en la propuesta presentada, así:

REQUISITO Persona Natural	REQUISITO Persona Jurídica	Deisy Bravo Jojoa CUMPLE/ NO CUMPLE	Bolaños y Bahamon S.A.S. CUMPLE/ NO CUMPLE	Papelería Los Colores S.A.S. CUMPLE/ NO CUMPLE	Global Servimos S.A.S. CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural oferente.	Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural oferente.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del Representante Legal de la persona jurídica oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Registro Mercantil, cuya actividad mercantil corresponda al objeto de la presente Invitación Abierta, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de Selección.	Certificado de Existencia y Representación Legal, cuyo objeto social corresponda al objeto de la presente Invitación Abierta, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de Selección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT.	Registro Único Tributario – RUT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



<p>Original de la Garantía de Seriedad de la Oferta con sus condiciones generales y las siguientes especificaciones:</p> <p>BENEFICIARIO: Industria Licorera del Cauca. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas. CUANTIA: 10% del presupuesto oficial.</p> <p>Deberá anexarse el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el proponente, el recibo de pago, el sello de pago o constancia de pago.</p>	<p>Original de la Garantía de Seriedad de la Oferta con sus condiciones generales y las siguientes especificaciones:</p> <p>BENEFICIARIO: Industria Licorera del Cauca. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas. CUANTIA: 10% del presupuesto oficial.</p> <p>Deberá anexarse el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el proponente, el recibo de pago, el sello de pago o constancia de pago.</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural oferente.	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica oferente y de su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural oferente.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica oferente y de su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes Judiciales de la persona natural oferente.	Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antecedentes del registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional de la persona natural oferente.	Antecedentes del registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional del Representante Legal de la persona jurídica oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la última planilla de pago de Seguridad Social Integral, según la normatividad legal vigente.	Certificado del revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, de lo contrario certificado del Representante Legal de la persona jurídica, en la que conste el paz y salvo de seguridad social Integral y aportes parafiscales de sus trabajadores en caso de aplicar según la normatividad legal vigente, de los últimos seis (6) meses.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Autorización expedida por la Junta Directiva o el órgano de dirección que corresponda en la que autorice para contratar al representante legal de la persona jurídica, si fuere necesario.	N/A	N/A	N/A	N/A



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



CONCEPTO JURÍDICO:

El proponente Deisy Bravo Jojoa, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 028 de 2018, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto jurídico.

El proponente Bolaños y Bahamon S.A.S., NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 028 de 2018, por lo tanto NO se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto jurídico.

El proponente Papelería Los Colores S.A.S., NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 028 de 2018, por lo tanto NO se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto jurídico.

El proponente Global Servimos S.A.S., NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 028 de 2018, por lo tanto NO se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto jurídico.

Estése a lo resultante de la evaluación técnica, financiera y de la oferta económica.

Continúese con la evaluación.

CONCEPTO TÉCNICO:

Realizado por el Trabajador Oficial del Área de Control de Calidad de la ILC, Qco. Marcelo Andrés Grueso Viveros. Informe Anexo.

De acuerdo con la revisión de las propuestas presentadas por las siguientes empresas: Comercializadora Agro Plásticos de Occidente, Bolaños y Bahamon S.A.S., Papelería los Colores S.A.S., Global Servicios S.A.S., teniendo en cuenta las características de los productos, de acuerdo a las necesidades de la empresa y las fichas técnicas de los mismos, se recomienda optar por el ofertante Centralizadora Agro Plásticos de Occidente. Que presenta de manera más amplia, completa y explícita la información técnica de los productos a través de sus fichas técnicas.



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



EVALUACIÓN FINANCIERA.

La evaluación financiera es realizada por el C.P. Liberth Orlando Muñoz Muñoz, Jefe de la Sección de Contabilidad y Presupuesto y al respecto presenta el siguiente informe (Informe Anexo):

EVALUACIÓN FINANCIERA DEISY BRAVO JOJOA 59.706.955-4

REQUISITO	INDICADOR	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	26.91	CUMPLE
Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total * 100	16.58%	CUMPLE
Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.	1.545.522.260	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior la propuesta **SI** cumple los requerimientos que miden la capacidad financiera.

NOTA: Los datos son tomados de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.

EVALUACIÓN FINANCIERA BOLAÑOS Y BAHAMON S.A.S. 800.188.369-1

REQUISITO	INDICADOR	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.26	CUMPLE
Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total * 100	28.73%	CUMPLE
Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.	371.372.662	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior la propuesta **SI** cumple los requerimientos que miden la capacidad financiera.

NOTA: Los datos son tomados de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



EVALUACIÓN FINANCIERA PAPELERÍA LOS COLORES S.A.S. 800.190.654-2

REQUISITO	INDICADOR	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.34	CUMPLE
Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total * 100	66.00%	CUMPLE
Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.	95.875.795	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior la propuesta **SI** cumple los requerimientos que miden la capacidad financiera.

NOTA: Los datos son tomados de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.

EVALUACIÓN FINANCIERA GLOBAL SERVIMOS S.A.S. 901.050.166-6

REQUISITO	INDICADOR	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.92	CUMPLE
Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total * 100	24.95%	CUMPLE
Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.	21.428.301	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior la propuesta **SI** cumple los requerimientos que miden la capacidad financiera.

NOTA: Los datos son tomados de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.

CONCEPTO – ASPECTO FINANCIERO:

El proponente DEISY BRAVO JOJOA, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 028 de 2018, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto financiero.



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



El proponente BOLAÑOS Y BAHAMON S.A.S., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 028 de 2018, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto financiero.

El proponente PAPELERÍA LOS COLORES S.A.S., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 028 de 2018, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto financiero.

El proponente GLOBAL SERVIMOS S.A.S., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 028 de 2018, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto financiero.

Continúese con la evaluación.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Las ofertas económicas presentadas por los proponentes BOLAÑOS Y BAHAMON S.A.S., PAPELERÍA LOS COLORES S.A.S. y GLOBAL SERVIMOS S.A.S., no serán evaluadas por no encontrarse habilitadas para ello.

El proponente DEISY BRAVO JOJOA, presenta oferta económica por valor de QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$14.623.900) IVA INCLUIDO, realizada la revisión aritmética se encuentra que está dentro del presupuesto oficial y acepta las condiciones de pago propuesta por la ILC.

El proponente DEISY BRAVO JOJOA, único oferente habilitado en el marco del proceso de selección Invitación Abierta No. 028 de 2018, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 028 de 2018 y realizada la revisión aritmética se encuentra que está dentro del presupuesto oficial y acepta las condiciones de pago propuesta por la ILC.

Adicionalmente a lo anterior, se establece que teniendo en cuenta que la publicación del presente acto se realizará el día 26 de Abril de 2018 y que el día 30 de Abril de 2018 no habrá jornada laboral, el cronograma del presente proceso quedará de la siguiente forma:



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



CRONOGRAMA.

CONCEPTO	FECHA	HORA LIMITE
Publicación de la Invitación Abierta	17/04/2018	-----
Solicitud de Aclaraciones y Observaciones	19/04/2018	06:00PM
Respuesta a las observaciones y solicitudes de aclaración	23/04/2018	06:00PM
Fecha límite para la recepción de ofertas	24/04/2018	04:00PM
Evaluación de las ofertas	25/04/2018	06:00PM
Comunicación de la Evaluación	26/04/2018	06:00PM
Plazo para presentar observaciones a la evaluación.	02/05/2018	06:00PM
Respuesta a las observaciones y publicación del resultado final de evaluación	03/05/2018	06:00PM
Comunicación de adjudicación	04/05/2018	06:00PM

Para constancia se firma en Popayán, a los 25 días del mes de Abril de 2018.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA
Jefe División Jurídica
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO
LIBERTH ORLANDO MUÑOZ OROZCO
Jefe Sección de Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO DAZA PAZ
Jefe División Administrativa
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO
MARCELO ANDRÉS GRUESO VIVEROS
Trabajador Oficial Control de Calidad
Industria Licorera del Cauca